

Consultas Realizadas

Licitación 454077 - LPN 05 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS TIPO AVANZADO CON LICENCIAS OFFICE Y ANTIVIRUS

Consulta 1 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2024
En la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Plan de entrega de los bienes, se establece: Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes: 30 (treinta) días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor. Al respecto solicitamos extender el plazo de entrega a 60 días, tomando en cuenta que las especificaciones técnicas de las Computadoras personales (PC) requeridas se funda en el recientemente lanzado standard de la MITIC y cuya disponibilidad con tales características en el territorio por parte de algunas marcas de renombre internacional recién está en proceso de importación y hacer lugar a lo solicitado habilitaría una mayor cantidad de potenciales oferentes. Fundamos lo requerido en el Art. 45.- Pliego de Bases y Condiciones de la Ley N° 7021 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el cual, en relación, establece: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer indebidamente a algún participante."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2024
Ajustarse a lo establecido en el Plan de entregas del PBC.		

Consulta 2 - En la SICP

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
En la SICP, Sistema de Adjudicación dice: "Por el Total" Solicitamos a la institución que sean separados por ítems las computadoras Tipo Avanzado, Licencias Office y Antivirus ya que son diferentes productos y cuentan con especificaciones técnicas diferentes, cabe aclarar a la institución que agregar software requiere de otra aprobación por parte de la MITIC, que cuenta con un estándar del tipo utilitario y cuenta con requisitos ya estandarizados como ser la experiencia del oferentes y toda la documentación que debe presentar que no se ve reflejado en el Pliego de Bases y Condiciones. Además, la autorización solo corresponde a "Computadoras del Tipo Avanzada".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2024
El sistema de adjudicación es por el TOTAL, por lo tanto, favor remitirse al PBC		

Consulta 3 - En el Pliego de Bases y condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
<p>En el Pliego de Bases y condiciones, Especificaciones técnicas - CPS dice, Item N° 1 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - AVANZADA dice:</p> <p>“28 Licencia de Seguridad para Endpoint: “Adquirir una solución que permita detectar, contener, dar respuesta a amenazas, teniendo visibilidad de ataques de día cero en forma automatizada con detección local en el dispositivo sin la utilización de firmas y sin la necesidad de crear o actualizar reglas de detección de forma manual, sin enviar información a la nube.”</p> <p>Solicitamos a la institución excluir este requisito de las especificaciones técnicas ya que la misma es propia de la marca Crowstrike, conforme al siguiente link:</p> <p>https://www.crowdstrike.com/cybersecurity-101/endpoint-security/next-generation-antivirus-ngav/</p> <p>De mantenerse lo solicitado se estaría orientando el proceso a una única marca y oferente capaz de proveer este tipo de licenciamiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2024
<p>Respuesta: Este requerimiento se cumple con varios otros fabricantes/proveedores. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Consulta 4 - En el Pliego de Bases y condiciones, Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
<p>En el Pliego de Bases y condiciones, Especificaciones técnicas - CPS dice, Item N° 1 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - AVANZADA dice:</p> <p>“28 Licencia de Seguridad para Endpoint: “La solución debe ofrecer detección y respuesta en tiempo real a eventos maliciosos que ocurren en puntos finales, incluidos scripts maliciosos, ejecución PE anormal, malware sin archivos (fileless), exploits de aplicaciones y sistemas operativos, actividades de proceso anormales, scrapes de memoria y credenciales, shells inversos que tomen acciones maliciosas, exploits de día cero, ataques solo de memoria.”</p> <p>Solicitamos a la institución excluir este requisito de las especificaciones técnicas ya que la misma es propia de la marca Crowstrike, conforme al siguiente link:</p> <p>https://www.crowdstrike.com/platform/endpoint-security/</p> <p>De mantenerse lo solicitado se estaría orientando el proceso a una única marca y oferente capaz de proveer este tipo de licenciamiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2024
<p>Este requerimiento se cumple con varios otros fabricantes/proveedores. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Consulta 5 - En el Pliego de Bases y condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
<p>En el Pliego de Bases y condiciones, Especificaciones técnicas - CPS dice, Item N° 1 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - AVANZADA dice:</p> <p>“28 Licencia de Seguridad para Endpoint: “La plataforma ofrecida debe unificar y ampliar la capacidad de detección y respuesta a través de múltiples capas de seguridad. Debe incluir protección de endpoints (EPP), detección y respuesta de endpoints (EDR) en un solo agente para Windows, macOS, Linux, protección Kubernetes, S3, SDK.”</p> <p>“Debe ser una solución de agente único, sin módulos adicionales, que se instalará en equipos, portátiles, servidores o máquinas virtuales, en sistemas operativos Windows, Linux y macOS”</p> <p>Solicitamos a la institución excluir este requisito de las especificaciones técnicas ya que la misma es propia de la marca Crowstrike, conforme al siguiente link: https://www.crowdstrike.com/platform/endpoint-security/</p> <p>De mantenerse lo solicitado se estaría orientando el proceso a una única marca y oferente capaz de proveer este tipo de licenciamiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2024
<p>Este requerimiento se cumple con varios otros fabricantes/proveedores. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Consulta 6 - En el Pliego de Bases y condiciones, Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
<p>En el Pliego de Bases y condiciones, Especificaciones técnicas - CPS dice, Item N° 1 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - AVANZADA dice:</p> <p>“28 Licencia de Seguridad para Endpoint: “La solución ofrecida debe permitir la conexión vía línea de comandos (shell) directamente desde la consola de administración a máquinas Windows, macOS, Linux y Kubernetes con privilegios de sistema con una cuenta dinámica, que permita realizar investigación de ataques, recopilar datos forenses y remediar infracciones, sin importar dónde se encuentren los puntos finales comprometidos, eliminando la incertidumbre y reduciendo en gran medida cualquier tiempo de inactividad que resulte de un ataque.”</p> <p>Solicitamos a la institución excluir este requisito de las especificaciones técnicas ya que la misma es propia de la marca Crowstrike, conforme al siguiente link:</p> <p>En los siguientes enlaces: https://www.crowdstrike.com/platform/endpoint-security/falcon-forensics/; https://www.crowdstrike.com/resources/data-sheets/falcon-forensics/</p> <p>De mantenerse lo solicitado se estaría orientando el proceso a una única marca y oferente capaz de proveer este tipo de licenciamiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2024
<p>Este requerimiento se cumple con varios otros fabricantes/proveedores. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Consulta 7 - En el Pliego de Bases y condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
En el Pliego de Bases y condiciones, Especificaciones técnicas - CPS dice, Item N° 1 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - AVANZADA dice: "28 Licencia de Seguridad para Endpoint: La solución ofrecida debe estar posicionada en el cuadrante de líderes de Gartner en los últimos tres años." Solicitamos a la institución excluir este requisito de las especificaciones técnicas ya que la misma es propia de la marca Crowstrike, conforme al siguiente link: En el enlace siguiente: https://www.crowdstrike.com/resources/reports/gartner-mq/ De mantenerse lo solicitado se estaría orientando el proceso a una única marca y oferente capaz de proveer este tipo de licenciamiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2024
Este requerimiento se cumple con varios otros fabricantes/proveedores. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 8 - En el Pliego de Bases y condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
En el Pliego de Bases y condiciones, Especificaciones técnicas - CPS dice, Item N° 1 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - AVANZADA dice: "28 Licencia de Seguridad para Endpoint: "La solución ofrecida debe participar en el análisis anual de MITRE ATT&CK para soluciones EDR y debe tener un cumplimiento mínimo del 99% en cada criterio de evaluación en los últimos 2 años." Solicitamos a la institución excluir este requisito de las especificaciones técnicas ya que la misma es propia de la marca Crowstrike, conforme al siguiente link: https://www.crowdstrike.com/en-us/blog/crowdstrike-achieves-100-percent-mitre-engenuity-attack-enterprise-evaluation/ De mantenerse lo solicitado se estaría orientando el proceso a una única marca y oferente capaz de proveer este tipo de licenciamiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2024
Este requerimiento se cumple con varios otros fabricantes/proveedores. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 9 - En el punto 28 Licencia de Seguridad para Endpoint, último apartado

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2024
En el punto 28, último apartado donde mencionan que se requiere al menos 1 ingeniero certificado por la marca, con mínimo de un año de antigüedad demostrable por planilla IPS. Solicitamos a la convocante tengan a bien poder aceptar que ese ingeniero no justamente esté en planillas por IPS, pudiendo ser un consultor asociado que trabaja para la empresa, o un funcionario del holding de empresas, pudiendo estar asentado en otro país. De tal forma a permitir la mayor participación de los potenciales oferentes que trabajan la marca y no limitar la participación de los mismos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2024
Buen día, esta convocante en coordinación con la Dirección de Redes y Sistema (Dependiente de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación) - Dirección Requirente de los bienes, manifiesta que deben remitirse a lo establecido en el Pliego de bases y condiciones.		